

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL C. [REDACTED]

003351

--- En el Ejido de Carrizalillo, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil quince, ante el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con sus testigos legales de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 124, 125, 127 bis 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I apartado "A" incisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 y 32 de su reglamento, comparece voluntariamente la persona que dijo llamarse [REDACTED] quien se identifica con su credencial número de folio [REDACTED] expedida a su favor por la Secretaría de la Defensa Nacional, misma que lo acredita como Subteniente Oficinista, la cual presenta una fotografía a color que coincide con los rasgos fisonómicos de su presentante, misma que se da fe de tener a la vista en original ordenando obtener copia fotostática para que previo cotejo con su original se ordena certificar la copia fotostática, en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, devolviéndose la original a su oferente, una vez que ha quedado plenamente identificado se le PROTESTA para que se conduzca con verdad en el desarrollo de la presente diligencia, haciéndosele saber de las penas en que incurren los falsos declarantes, mismas que se encuentran previstas en el artículo 247 del Código Penal Federal y una vez que fue protestado, manifestó conducirse con verdad en todo lo que tiene que declarar, seguidamente; se procede a tomar sus generales quien DIJO: llamarse como ha quedado escrito por [REDACTED] por haber nacido el día [REDACTED] de estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] y vecino de [REDACTED] Estado de Guerrero con domicilio en [REDACTED] código postal [REDACTED] con número telefónico [REDACTED] de ocupación [REDACTED] pero actualmente es [REDACTED] desempeñando el cargo de [REDACTED] con un horario de siete de la mañana a siete de la noche diario, trabaja ocho días continuos y descansa cuatro, que no pertenece a ningún grupo étnico, que no fuma, que no es adicto a ningún tipo de drogas, que no consume bebidas embriagantes; a quien se le hace saber el derecho que le otorga el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a nombrar abogado o persona de su confianza para que lo asista en la presente diligencia, por lo cual una vez que ha tenido pleno conocimiento de este derecho que la ley le otorga manifiesta que por el momento no desea que lo asista ningún abogado. En seguida se le hace saber el motivo de su comparecencia en relación a los hechos acontecidos en la comunidad de carrizalillo, por lo que en uso de la voz el compareciente.-----

-----DECLARA:-----

--- Que comparezco voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación, a manifestar lo siguiente: en primer lugar quiero manifestar que yo soy originario de esta comunidad de [REDACTED] pero como a los quince años me salí de la comunidad e ingrese al [REDACTED] causando alta en el [REDACTED] en Atoyac de Álvarez, Guerrero, un tres de junio de mil novecientos setenta y ocho, permaneciendo veinticuatro años de servicio, durante ese tiempo vine a mi pueblo únicamente de entrada por salida pero en muy pocas ocasiones, y el veinte de marzo del dos mil doce ingrese a trabajar a la [REDACTED] y cuando llegue nuevamente a mi pueblo es decir Carrizalillo, me doy cuenta que por estos pueblos incursionaba un grupo armado denominado los Rojos, mismos que anualmente extorsionaban al personal sindicalizado de la mina Goldcorp, con diez mil pesos cada empleado, pero este grupo no estaba aquí de manera permanente, sino que únicamente de repente aparecían en la tarde y se iban en la noche, pero yo no sé quiénes integraban este grupo únicamente en las noticias veía que los rojos tenían el control de toda esta zona, también en ese tiempo es decir a partir del dos mil doce, la gente de este pueblo dejo de transitar por la ciudad de Iguala, Guerrero, ya que anteriormente toda la gente del pueblo siempre se iban a realizar sus compras a Iguala, pero a partir del dos mil doce lo dejaron de hacer, y decían que en la entrada de Iguala en el cruce del Tomatal, había un retén por parte de la policía municipal de Iguala, y cuando los habitantes de esta comunidad pasaban por el retén los policías los agarraban los amedrentaban y les sacaban dinero, posteriormente nos dimos cuenta que eso ocurría porque el señor [REDACTED] en esos días aun comisariado ejidal de esta comunidad de Carrizalillo, tenía relación con el grupo armada Guerreros Unidos, por tal motivo contaba con información privilegiada, ya que como era comisariado ejidal el conocía a todos los ejidatarios de este lugar, y las cantidades de dinero que los ejidatarios recibían de la minera Goldcorp como pago por la renta de sus tierras, por eso creemos que cuando bajaba algún ejidatario a comprar a Iguala, [REDACTED] les avisaba al grupo criminal Guerreros Unidos, por eso los policías los extorsionaban al llegar a Iguala, ya que todos los policías de Iguala estaban coludidos con dicho grupo criminal. Posteriormente a principio de Junio de dos mil catorce, [REDACTED] alias [REDACTED], su tío [REDACTED] alias [REDACTED] sus hermanos [REDACTED] todos de apellido [REDACTED] alias [REDACTED] y su sobrino de [REDACTED] de nombre [REDACTED] alias [REDACTED] eran halcones del grupo criminal Guerreros Unidos, por lo que en una ocasión subió a la comunidad de Carrizalillo un grupo pequeño del grupo criminal "LOS ROJOS", estas personas que acabo de mencionar dieron aviso al grupo criminal de los Guerreros Unidos, por lo cual cuando los rojos se encontraban frente al corral de toros ubicado a la entrada del pueblo, aproximadamente a las diez de la mañana, en una casa color morado, donde una señora puso una tiendita y también vendía comida, ahí les cayeron una célula de del Grupo Criminal Guerreros Unidos, y mataron a varias personas, no supimos cuántos muertos hubo, y esa fue la primer balacera que se dio en este pueblo; posteriormente a los ocho días de que ocurrieron esos hechos como a las seis de la tarde, sin recordar el día exacto, pero fue en el mes de Junio del dos mil catorce, entro

003352

Comisario
ejidal

MEJICANOS

DE LA REPÚBLICA
HUMANOS
CÍVICOS A LA
TIGACIÓN

grupo armado
político
comunitario

un grupo de entre cuarenta o cincuenta personas algunos jóvenes se veían menores de edad, y otros ya grande como de unos cuarenta años, venían caminando, por las calles efectuando disparos al aire, todos venían fuertemente armados con cuernos de chivo, AR-15, granadas, escopetas automáticas, otros fusiles calibre 9 milímetros, entraron por diferentes puntos del pueblo, y se concentraron en la comisaria en el centro del pueblo, para eso [redacted] quien ya no tenía el cargo de comisariado ejidal, con su tío [redacted], ya habían contactado al comisario municipal y al ejidal, y estaban en la comisaria esperando a que llegaran el grupo armado que venía entrando, y obligaron al comisario a que reuniera a todo el pueblo, cuando el pueblo se reunió les manifestaron que no se asustaran, que el grupo armado que acababa de llegar eran policías comunitarios, que venían de la región de la montaña, y que se encontraban aquí para prestarnos auxilio ya que se habían enterado que vivíamos acosados y extorsionados por el grupo criminal los rojos, nos dijeron a todos los del pueblo que no tuviéramos miedo y que confiáramos en ellos, que si nosotros así lo deseábamos ellos se quedarían aquí de manera permanente para protegernos de los criminales, incluso [redacted] la opinión de los ciudadanos, que si querían que se quedaran o que se fueran, algunos ciudadanos la mayoría familiares de [redacted] Y [redacted] levantaron la mano y les gritaron que los querían en el pueblo que no se fueran, ese día el que traía el mando del grupo armado, a quien únicamente conocimos con el SEUDÓNIMO DEL 9, se estableció con grupo pequeño de sus más allegados, a un costado de la comisaria municipal, adentro de la casa del entonces comisariado ejidal de nombre [redacted] [redacted], pero yo luego vi que algo no andaba bien, por lo cual me le acerque al comisariado [redacted] y le pregunté si el de verdad los conocía y estaba seguro de que esas personas eran policías comunitarios, pero [redacted] me volteó a ver muy nervioso y asustado, diciéndome espérate estamos viendo, después [redacted] me dijo que no le dejaron otra ocasión que lo obligaron a que les prestara su casa, y en una ocasión me comentó que le dijo al NUEVE, que si quería se podían quedar con su casa, nada más que le diera chance de salir con su familia, pero el NUEVE le dijo que no que ahí se tenía que quedar con ellos, el resto de las personas que en realidad eran sicarios no policías comunitarios, se trasladaron a la casa de los maestros y ahí se instalaron en la casa del maestro y otros más en las escuelas, unos tres días después que se instaló en la comunidad, ese grupo armado que se hizo pasar por policía comunitario, los criminales le hablaban al secretario general del personal sindicalizado de los trabajadores de la minera Goldcorp de nombre [redacted] a quien es conocido como "El Pechugo", para que recolectara el dinero producto de la extorsión en esa ocasión nos pidieron veinte mil pesos, ya que el secretario nos dijo que le estaban pidiendo diez mil pesos por cada trabajador para el grupo criminal LOS ROJOS y que el grupo criminal GUERREROS UNIDOS también estaba exigiendo diez mil pesos por trabajador, porque si no cuando fuéramos a iguala, nos iban a partir la madre, pero como ya estaban aquí los supuestos policías comunitarios que en realidad eran sicarios del grupo criminal GUERREROS UNIDOS, le dijeron al secretario general, que para que la gente vea que habían llegado para darnos protección que no entregara el dinero y que citara a la gente en la comisaria y les devolviera su dinero, por lo que le devolvieron a la gente su dinero, aclarando

que esta extorsión era una vez al año, porque los criminales saben que los trabajadores reciben sus utilidades y su caja de ahorro, como a la semana que llegó el grupo que según eran policías comunitarios, pero en realidad eran sicarios de guerreros unidos, nos reunieron en la comisaría y nos pidieron una cooperación de cuatro mil pesos por ciudadano que según eran para que ellos comieran y compraran armas y municiones para nuestra defensa, por lo que todos los ciudadanos dieron su cooperación de cuatro mil pesos, pero nunca compraron lo que dijeron, después en esas fechas como había habido una balacera cuando llegó ese grupo criminal, subió un operativo de la policía federal preventiva como unas quince patrullas, el sujeto que se identificaba como EL NUEVE y [REDACTED] con [REDACTED]

obligaron a los comisarios para que reunieran a los ciudadanos y una vez que se reunieron en la comisaría todos los ciudadanos estas tres personas, se pusieron al frente de los ciudadanos y fueron a encontrar a las autoridades a la entrada del pueblo, [REDACTED] Y EL NUEVE le dijeron al que traía el mando de la Policía federal que ya no confiaban en las policías ni en el ejército, porque sabían que estaban vendidos con la delincuencia organizada que se fueran del pueblo y que ya nunca regresaran porque jamás les iban a permitir el acceso a esta comunidad, por lo que la policía se cruzaron rumbo a la comunidad

INVESTIGACIÓN
DE LA REPÚBLICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Amatitlán, posteriormente como a las tres horas después regresaron pero se cruzaron y ya no entraron al pueblo y no sé qué hayan hecho en Amatitlán, después como cada rato le caían los rojos, el grupo que originalmente llegó que eran como cuarenta se incrementó a aproximadamente cien personas y constantemente se armaban balaceras, como a mediados de Julio de dos mil catorce, este grupo que llegó y se hizo pasar como policías comunitarios empezaron a comportarse más agresivos con la población, nos reunían y nos decían que ellos tenían conocimiento que aquí había ciudadanos que apoyaban a los rojos, y que en cuanto ubicaran a esos soplones los iba a desaparecer junto con toda su familia, también nos restringieron las salidas hacia el campo, nos evitaron el uso de nuestros vehículos para trasladarnos a la mina nuestro centro de trabajo, dijeron que todos deberíamos trasladarnos en los vehículos de transporte que tenía alquilada la empresa minera, cuando íbamos a nuestro centro de trabajo pasábamos por sus filtros instalados a la salida del pueblo, nos revisaban a cada uno y todos teníamos que tener nuestra credencial del trabajo en la mano, lo mismo pasaba cuando salíamos a las ciudades para comprar nuestros víveres, estas personas nos obligaban a estar con ellos en sus filtros y sus rondines que también hacían en el pueblo, nos daban un rifle veintidós o una escopeta, y nos decían que si había chingadazos también le teníamos que entrar porque si alguien corría ellos mismos lo iban a matar, el ciudadano que no asistía a esas actividades tenía que pagar una multa, de cuatrocientos pesos o proporcionar alimentos para determinado número de sicarios en ocasiones diez o quince personas, cuando venía un recorrido de autoridades a esta comunidad estos maleantes se refugiaban en las casas de los familiares de los [REDACTED] y [REDACTED], y se hacían pasar como familiares de ellos, pero con pleno consentimiento de ellos es decir los [REDACTED] Y [REDACTED], también nos dimos cuenta que desde aquí operaban para levantar y secuestrar gente en las comunidades cercanas a Carrizalillo, esto fue todo Junio, Julio, Agosto, Septiembre y hasta el 21 de octubre del dos mil catorce, como consecuencia



003353

de los sucesos ocurridos el veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, el gobierno federal implemento un fuerte operativo en el pueblo de Carrizalillo, a las siete de la mañana vino la policía federal preventiva, dos helicópteros de la gendarmería y unos veinte vehículos de la gendarmería, rodearon todo el pueblo dieron varias vueltas y se retiraron, en cuanto se retiró la gendarmería, los líderes del grupo de Guerreros Unidos aprovecharon para fugarse y se pelaron, **estos líderes eran EL NUEVE,** **los hermanos de** [REDACTED] se fueron del pueblo, posteriormente después ese mismo día el veintiuno de octubre de dos mil catorce, aproximadamente a las once de la mañana entro otro operativo con personal de la policía federal preventiva unas veinte patrulla y dos helicópteros, quienes rodea el pueblo y empiezan a recorrer las calles del pueblo, y efectuaron cateos en las casas de [REDACTED] entre otros domicilios, fueron como treinta domicilios los cateados, donde se tuvo conocimiento que se encontraron algunas armas del uso exclusivo del ejército, y también se detuvieron a algunas personas, después de esto estas personas que he mencionado **se fueron a refugiar a Iguala, y se dijeron desplazados por el Pueblo de Carrizalillo,** pero la verdad es que ellos se salieron huyendo del gobierno para que no los detuvieran por miembros de la delincuencia organizada; posteriormente a consecuencia de los sucesos del veintiséis y veintisiete de septiembre en la ciudad de Iguala, Guerrero, la noche del veintisiete de septiembre, siendo aproximadamente las once de la noche, nos percatamos que hicieron arribo a este poblado entre quince y veinte camionetas de modelo reciente entre suburban y pick up, en las cuales arribaron aproximadamente entre cuarenta o cincuenta personas del grupo criminal **guerreros unidos**, que fueron recibidos por los que ya estaban aquí establecidos que comandaba **EL NUEVE**, los que llegaron venían uniformados todos de negro, con chalecos antibalas, botas, pasamontañas, fuertemente armados con armas de grueso calibre, granadas, las primeras camionetas se cruzaron hasta el frente de la casa que era del comisariado [REDACTED], y se bajaron personas y se metieron a la casa, y los sicarios rodearon toda la casa y prohibieron el acceso por esa calle, esa misma noche posterior al arribo de esa gente, tomaron la camioneta del pueblo que utilizamos para la basura, la cual es una camioneta de redilas altas de tres toneladas, esa camioneta la cercaron a donde estaban las demás camionetas frente a la casa del comisariado [REDACTED], empezaron a subir algo a esa camioneta, no sé qué haya sido lo que subieron, posteriormente esas gentes consiguieron una retroexcavadora no se con quién o de donde la hayan sacado, con la retroexcavadora y la camioneta de la basura y más camionetas que ellos traían, se fueron hacia la parte norte del pueblo por donde está la telesecundaria y por comentarios de vecinos que viven por esa parte donde está la telesecundaria, que en la noche del veintisiete de septiembre, estuvo trabajando la **retroexcavadora**, ignoramos que es lo que haya hecho; también quiero hacer notar que a un costado del parteón de carrizalillo, había el equivalente a dos camiones de volteo, de un material que lo llamamos despolvo lo cual es tierra triturada de la empresa minera, ese material las personas acarrearón todo ese material y se lo llevaron a donde estaban trabajando por la telesecundaria, no sabemos para que ni que uso le hayan dado, después esa gente estuvo aquí como ocho días, y se fueron quedándose

los que ya estaban aquí establecidos, y los demás que llegaron en la noche del veintisiete de septiembre no supimos más de ellos; también quiero agregar que la persona que [REDACTED] presento como el comandante EL NUEVE, es de una estatura de 1.62 metros, piel morena, complexión regular es decir ni flaco ni robusto, el brazo derecho lo tenía medio torcido que según decía le habían dado un balazo, pelo corto color negro y lacio, siempre andaba con una camiseta rallada con pantalón de mezclilla, traía gorra normalmente; También considero importante señalar que a consecuencia de que el pueblo dijo que ya no les iba dar nada de dinero, [REDACTED] y su gente mandaban mensaje de texto al anterior comisario y comisariado pidiéndoles fuertes cantidades de dinero, pero la gente dijo que ya no les iba dar nada, estos se enojaron y en represalia a eso la madrugada del día veintisiete de marzo de dos mil quince, entro este grupo de sicario al pueblo de Carrizalillo y a balazos abrieron la puerta de la casa de la señora [REDACTED] de ochenta años de edad, a quien mataron a balazos, también en el mismo lugar asesinaron a [REDACTED] de quien no se sus apellidos, pero era esposa de la nieta de [REDACTED] y a [REDACTED] quien estaba embarazada, le dieron varios balazos dejándola gravemente herida, pero sobrevivió milagrosamente igual su niño, posteriormente se trasladaron al domicilio de la señora [REDACTED] de treinta y seis años, a quien mataron adentro de su domicilio, en presencia de sus hijos menores de edad quienes estaban debajo de la cama escondidos, y la niña hija de la señora BERTA manifestó que reconoció a [REDACTED] alias [REDACTED] que era uno de los que dieron muerte a su mama; también el día dos de agosto del dos mil quince, a las siete con quince minutos de la noche, emboscaron y asesinaron al joven [REDACTED] cuando venía en su camioneta particular de su trabajo de la empresa minera a su domicilio particular, y esto sospechamos que fueron los [REDACTED] porque luego que mataron a [REDACTED] el [REDACTED] quien es hermano de [REDACTED] le mando mensajes de texto a un muchacho que no conozco bien pero él me enseño los mensajes que le mando [REDACTED] alias [REDACTED]; por último quiero señalar que un comisario ejidal de la comunidad de Tenantla, de nombre [REDACTED] desconozco su otro apellido, me platico que a él lo citó [REDACTED] Y EL NUEVE en la casa de [REDACTED] ubicada frente al corral de toros en la calle principal en la entrada de Carrizalillo, la cual es una casa de material de tabique rojo, pintada de color verde, en la cual frente a la casa tiene un altar de un santo al parecer de San Judas Tadeo, que una vez estando ahí le dijeron EL NUEVE Y [REDACTED] que les tenía que firmar un oficio para solicitar ante el Municipio de Eduardo Neri, que les otorgaran credenciales de Policías Comunitarios, a lo cual se negó el comisario, en represalia lo amordazaron, lo vendaron y lo introdujeron a un sótano, cuyo acceso es la base del santo, y que en su interior se percató que había muchas armas de fuego del uso exclusivo y caja de madera con municiones, y que esto lo pudo ver porque en el forcejeo se alcanzó a mover la venda un poco y fue como pudo ver lo del acceso y las armas que había dentro del sótano, adentro del sótano dice que le dieron una golpiza y cuando lo dieron por muerto, lo sacaron para irlo a enterrar al cerro, pero cuando iban en camino se les olvido la herramienta y cuando se regresaron a traerla fue que él se les escapo, siendo todo lo que tengo que declarar por el momento, por lo que en



74
074

003354

este momento es mi deseo formular denuncia contra quien resulte responsable por los hechos que he narrado probablemente constitutivos de delito; continuando con el uso de la voz el compareciente manifiesta que es todo lo que desea manifestar previa lectura de la presente diligencia el declarante la ratifica en todas y cada una de sus partes, estampando su firma de conformidad al margen y al calce de la presente para constancia legal ante el personal ministerial y testigos de asistencia con

EL DECLARANTE.



DE LA REPÚBLICA
echar a un
Acos a la Com
stigación

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

Tomo
656